

61367

613767

Proxy

Law

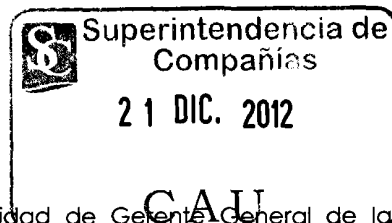
Bureau de Abogados

ELP: 137451

Quito, noviembre 12, 2012

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

Distinguido Señor:



ING. MYRIAN PATRICIA PAREDES CAMACHO, en mi calidad de Gerente General de la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., me permito adjuntar a través de la presente misiva la escritura de cesión de participaciones de la compañía, al tenor del siguiente detalle

Mediante escritura pública suscrita el 31 de octubre del 2012 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, los cónyuges Soraya Alexandra Herrera Ramos y Xavier Eduardo Salvador Morales transfieren sus 4 participaciones, y María Verónica Lozada Molina transfiere 156 participaciones, en total 160 participaciones a favor de Juan Carlos Lozada Molina quedando configurado el 40% del capital social; y, María Verónica Lozada Molina transfiere 240 participaciones a favor de Myrian Patricia Paredes Camacho correspondientes al 60% del capital social.

II

Con el antecedente expuesto, queda configurado el cuadro de socios y participaciones de la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Carlos Lozada Molina	160,00	160,00	40%
Myrian Patricia Paredes Camacho	240,00	240,00	60%
TOTAL:	400,00	400,00	100% Capital

III

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la siguiente dirección Santa Prisca # Oe3-63 y pasaje Carlos Ibarra, Edificio León, 6to piso o el casillero judicial o el casillero judicial # 3136 perteneciente al Abg. Jaime Raúl Pintado.

Sin otro particular, suscribimos.

ING. MYRIAN PATRICIA PAREDES CAMACHO
CC. 171370093-1

ABG. JAIME RAÚL PINTADO
ABOGADO, MAT. 17-2011-521-F.A.
CC. 171626185-2

Ingresó a la cesión
de participaciones
28/12/2012

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA SERVIPEDIDOS CIA. LTDA.**

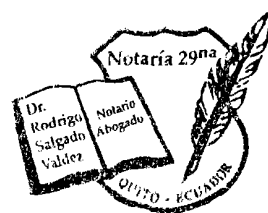
**OTORGADA POR:
SRA. MARÍA VERÓNICA LOZADA MOLINA
Y OTROS**

**A FAVOR DE:
JUAN CARLOS LOZADA MOLINA Y OTRA**

**CUANTIA:
USD. 400,00**

NF

DI 3,



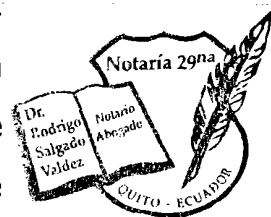
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen: La señora María Verónica Lozada Molina, por sus propios derechos; Los cónyuges Soraya Alexandra Herrera Ramos y Xavier Eduardo Salvador Morales, por sus propios derechos; Juan Carlos Lozada Molina, por sus propios derechos; y la señora Myrian Patricia Paredes Camacho, por sus propios derechos.- Los compareciente

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

son mayores de edad, quienes declaran ser de estados civil casados, excepto la señora María Verónica Lozada Molina, quien es de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan el documento de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, las siguientes personas: Por una parte, en calidad de **CEDENTES: UNO.-** La señora María Verónica Lozada Molina, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación empleada privada, por sus propios y personales derechos; **DOS.-** Los cónyuges, Soraya Alexandra Herrera Ramos y Xavier Eduardo Salvador Morales, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación empleados privados, por sus propios y personales derechos y por los que ostentan de la sociedad conyugal que tienen conformada.- Por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS: UNO.-** El señor Juan Carlos Lozada Molina, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación empleado privado, de estado civil

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

casado, por sus propios y personales derechos; **DOS.-** La señora Myrian Patricia Paredes Camacho, ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- Se aclara que la compareciente, María Verónica Lozada Molina, en la escritura de constitución de la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., compareció en su estado civil de casada pero con disolución de sociedad conyugal.- Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad y cantón Quito.- **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada, el quince de marzo del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, se constituyo la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el veinticuatro (24) de marzo del dos mil once (2011), bajo resolución número novecientos setenta y cinco (# 975), tomo ciento cuarenta y dos (142).- La Junta Universal de Socios de la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., reunida el veinte y cuatro de octubre del dos mil doce (2012), resolvió autorizar por unanimidad de votos a las socias, María Verónica Lozada Molina para que transfiera sus trescientas noventa y seis (396) participaciones correspondientes al noventa y nueve por cientos (99%) del capital social de la compañía y para que Soraya



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

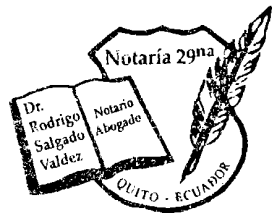
Alexandra Herrera Ramos casada con Xavier Eduardo Salvador Morales, transfiera sus cuatro (4) participaciones correspondientes al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía; consecuentemente, puedan ceder y transferir todas las participaciones que poseen en la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA.. - Así, autorizaron que transferirán los cónyuges Soraya Alexandra Herrera Ramos y Xavier Eduardo Salvador Morales sus cuatro (4) participaciones y María Verónica Lozada Molina transferirá ciento cincuenta y seis (156) participaciones todos a favor de Juan Carlos Lozada Molina quedando configurado ciento sesenta (160) participaciones correspondientes al cuarenta por ciento (40%) del capital social; y, María Verónica Lozada Molina transferirá doscientas cuarenta (240) participaciones a favor de Myrian Patricia Paredes Camacho correspondientes al sesenta por ciento (60%) del capital social.- **SEGUNDA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Así, **LOS CEDENTES**, señora María Verónica Lozada Molina y señora Soraya Alexandra Herrera Ramos casada con Xavier Eduardo Salvador Morales, ceden y transfieren en favor de los cesionarios: Juan Carlos Lozada Molina; y, Myrian Patricia Paredes Camacho todas sus participaciones sociales que poseen en el capital social de la compañía SERVIPEDIDOS. LTDA., quedando configurado a partir de la suscripción del presente instrumento, el cuadro del capital social de la

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	Nº. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Carlos Lozada Molina	160,00	160,00	40%
Myrian Patricia Paredes Camacho	240,00	240,00	60%
TOTAL:	400,00	400,00	100% Capital

TERCERA.- CUANTÍA Y GASTOS.- Los cedentes cancelan en dinero en efectivo a los cesionarios la suma total de cuatrocientos dólares estadounidenses, en los porcentajes que a cada uno corresponde, por la cesión de sus participaciones. Los gastos que se generen por la suscripción de la presente escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes cada uno por sus propios y personales derechos aceptan el presente contrato en todas y cada una de sus partes y declaran que ninguno tiene derecho alguno que reclamar ni en lo presente ni en lo futuro. - Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que se halla firmada por el Abogado JAIME RAÚL PINTADO, con matrícula Profesional número diecisiete guión dos mil once guión quinientos veintiuno del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

R.

Veronica Lozada



María Verónica Lozada Molina

C.C. 171573387-7

R.

Soraya Alexandra



Soraya Alexandra Herrera Ramos

C.C. 1713286399

R.

Xavier Eduardo Salvador



Xavier Eduardo Salvador Morales

C.C. 170846855-6

R.

Juan Carlos Lozada



Juan Carlos Lozada Molina

C.C. 0501821144

R.

Myrian Patricia Paredes



Myrian Patricia Paredes Camacho

C.C. 171370093-1

Rodrigo Selgado Valdez

Dr. Rodrigo Selgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIPEDIDOS CIA. LTDA.

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del 2012, siendo las 08h00, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., con el fin de realizar una Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual se encuentran las siguientes personas:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
María Verónica Lozada Molina	396,00	396,00	99%
Soraya Alexandra Herrera Ramos	4,00	4,00	1%
TOTAL:	400,00	400,00	100% Capital

Preside la sesión el Abg. Jaime Raúl Pintado, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como secretaria Ad-hoc la Srta. Esperanza Ana Arteaga Morales. Encontrándose reunido el 100% del Capital social de la Compañía, se decide por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y autorizar la cesión y transferencia de participaciones de parte de la socia Sra. María Verónica Lozada Molina sobre sus 396 participaciones correspondientes al 99% del capital social de la compañía y para que Soraya Alexandra Herrera Ramos casada con Xavier Eduardo Salvador Morales, ceda y transfiera sus 4 participaciones correspondientes al 1% del capital social de la compañía.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1. Autorizar por unanimidad de votos a las socias, María Verónica Lozada Molina para que transfiera sus 396 participaciones correspondientes al 99% del capital social de la compañía y para que Soraya Alexandra Herrera Ramos casada con Xavier Eduardo Salvador Morales, transfiera sus 4 participaciones correspondientes al 1% del capital social de la compañía; consecuentemente, puedan ceder y transferir todas las participaciones que poseen en la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA..

Así, transferirán los cónyuges Soraya Alexandra Herrera Ramos y Xavier Eduardo Salvador Morales sus 4 participaciones y María Verónica Lozada Molina transferirá 156 participaciones todas a favor de Juan Carlos Lozada Molina quedando configurado 160 participaciones correspondientes al 40% del capital social; y, María Verónica Lozada Molina transferirá 240 participaciones a favor de Myrian Patricia Paredes Camacho correspondientes al 60% del capital social.

Una vez autorizada la cesión de participaciones de parte de las socias de la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., LAS CEDENTES cederán a favor de los

CESIONARIOS sus participaciones sociales que ostentan en el capital social de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la compañía SERVIPEDIDOS configurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Carlos Lozada Molina	160,00	160,00	40%
Myrian Patricia Paredes Camacho	240,00	240,00	60%
TOTAL:	400,00	400,00	100% Capital

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 09h00, para constancia de lo cual firman los presentes.

Sra. María Verónica Lozada Molina
CC. 1715733877

Sra. Soraya Alexandra Herrera Ramos
CC. 1713286399

Sr. Xavier Eduardo Salvador Morales
CC. 1708468556

Sr. Juan Carlos Lozada Molina
CC. 0501821144

Sra. Myrian Patricia Paredes Camacho
CC. 1713700431

ABG. JAIME RAÚL PINTADO
PRESIDENTE AD-HOC LA JUNTA

SRTA. ESPERANZA ANA ARTEAGA MORALES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 31 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

SRA. MYRIAN PATRICIA PAREDES CAMACHO, por medio de la presente certificación, en mi calidad de Gerente General, certifico:

Que la Junta Universal de Socios de la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., reunida el veinte y cuatro de octubre del 2012, resolvió autorizar por unanimidad de votos a las socias, María Verónica Lozada Molina para que transfiera sus 396 participaciones correspondientes al 99% del capital social de la compañía y para que Soraya Alexandra Herrera Ramos casada con Xavier Eduardo Salvador Morales, transfiera sus 4 participaciones correspondientes al 1% del capital social de la compañía; consecuentemente, puedan ceder y transferir todas las participaciones que poseen en la compañía SERVIPEDIDOS CIA. LTDA., a favor de Juan Carlos Lozada Molina, 160 participaciones correspondientes al 40% del capital social; y, a favor de Myrian Patricia Paredes Camacho, 240 participaciones correspondientes al 60% del capital social.

Myrian Paredes

SRA. MYRIAN PATRICIA PAREDES CAMACHO
GERENTE GENERAL
SERVIPEDIDOS CIA. LTDA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **171573387-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADA MOLINA
MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUI
AMBUATO
SAN BENITO
FECHA DE NACIMIENTO **07-09-20**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADA ALDAS CARLOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA GOMEZ LIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-29

E333312222

000391185

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CÉDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

035-0109
NÚMERO

1715733877
CÉDULA

LOZADA MOLINA MARIA VERONICA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA

[Firma]
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171328639-9

HERRERA RAMOS SORAYA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
03 NOVIEMBRE 1975
FECHA DE NACIMIENTO 003-B 0114 01827 F
REG. CIVIL ACT. SEXO
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

Herrera Ramos
FIRMA DEL CEDULADO

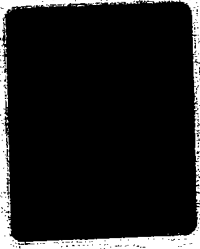


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170846855-6

SALVADOR MORALES XAVIER EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
01 MAYO 1967
FECHA DE NACIMIENTO 011- 0077 06178 M
REG. CIVIL ACT. SEXO
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967

X Salvador
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V334314222

CASADO XAVIER EDUARDO SALVADOR M
ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO
SUPERIOR INSTRUCCION PROFESION
QUITO HORACIO HERRERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MERCEDES ANTONIETA RAMOS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 17/02/2009
FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CANCELACION
REN 0704756

[Signature]
FIRMA NO



EQUATORIANA***** V334314222

CASADO SORAYA A HERRERA RAMOS
ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO
SECUNDARIA INSTRUCCION PROFESION
QUITO ASDRUBE SALVADOR
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
EUGENIA MORALES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 17/08/2006
FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CANCELACION
REN 2059337

[Signature]
FIRMA NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

275-0003 NÚMERO
1713286399 CÉDULA

HERRERA RAMOS SORAYA ALEXANDRA
PICHINCHA
PROVINCIA
NAYON
PARROQUIA

QUITO
CANTON
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

064-0007 NÚMERO
1708468556 CÉDULA

SALVADOR MORALES XAVIER EDUARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
NAYON
PARROQUIA

QUITO
CANTON
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



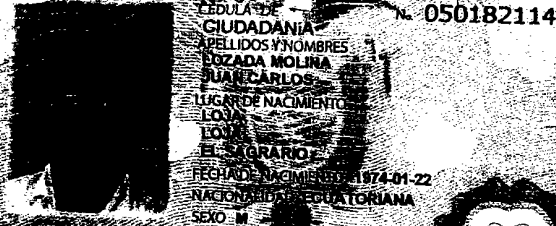
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
E33392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOZADA ALDAS CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA GÓMEZ LIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2012-06-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-15



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050182114-4
APELLIDOS Y NOMBRES: LOZADA MOLINA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA PAULINA MANOSALVAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

281-0006 NÚMERO
0501821144 CÉDULA

LOZADA MOLINA JUAN CARLOS

GUAYAS SAMBORONDON
PROVINCIA CANTÓN
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

Paola Vane
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171370043-1

PAREDES CAMACHO MYRIAN PATRICIA

PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

01/20/11/1978

REG. CIVIL 15/07/2010

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Patricia Paredes

ECUATORIANA***** V3344V244

CASADO JUAN F COBO MOLINA

SUPERIOR NINGUNA

CARLOS VINICIO PAREDES

MYRIAN DE LOURDES CAMACHO

07/12/2005

07/12/2017

REN 1697314

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

301-0007 NUMERO

1713700431 CÉDULA

PAREDES CAMACHO MYRIAN PATRICIA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

KENNEDY RUMINAHUI

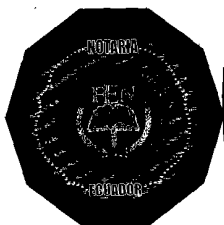
PARROQUIA ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero esta TERCERA copia
certificada; firmada y sellada en
Quito, a **31 OCT 2012**
EL NOTARIO

[Signature]
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SERVIPEDIDOS CIA. LTDA.**, celebradâ en esta Notaria el 15 de marzo de 2011, tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada en esta misma Notaría el 31 de Octubre del 2012. Quito, a 31 de Octubre del 2012.

Salgado

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dirección Nacional de
Registro Mercantil

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **975** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte y cuatro de marzo del dos mil once, a fs. 857, Tomo 142, correspondiente a la Constitución de la compañía **"SERVIPEDIDOS CIA.LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el treinta y uno de octubre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Novena del Cantón.- Quito, cinco de diciembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t.

